



Tesorería
Zapopan

05000/05500/05503/07044/2024
05503/0125/2024
Dirección de Catastro

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE**



Gobierno de
Zapopan

Catastro
Centro Integral de Servicios Zapopan
Aezzanine
v. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
tel. 33 3816 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, el Consejo Técnico Catastral de esta municipalidad, no llevo a cabo sesiones durante los meses de julio y agosto del año en curso, debido a que la iniciativa de Tablas de Valores Unitarios del Suelo y Construcciones del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, después de ser aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, fue presentada el 5 de agosto de 2024, ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, para que los legisladores procedan con la revisión, análisis y en su caso, para la aprobación formal de la misma.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 54, fracción VI y 55 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como, del 66 y 67 del Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

Agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, me despido quedando para cualquier aclaración a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, a 16 de agosto de 2024.

**GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO
DIRECTOR DE CATASTRO**



AGRI/APR

